

# pacto reto

**trabajo, medio ambiente  
desarrollo sostenible  
transición justa y COP30**



**DIEESE**  
DEPARTAMENTO INTERSINDICAL DE  
ESTATÍSTICA E ESTUDOS SOCIOECONÔMICOS

MINISTÉRIO DO  
TRABALHO  
E EMPREGO

GOVERNO DO  
**BRASIL**  
DO LADO DO Povo BRASILEIRO

Trece **preguntas** fundamentales  
para comprender la importancia  
de la **acción sindical** ante los  
temas de la **COP30**.



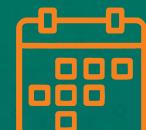
El folleto **"Papo Reto" (Sin Rodeos) sobre Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Transición Justa y la COP30** es una producción del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE), en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Empleo del Gobierno Federal de Brasil.

# Índice

- 4** Resumen de la COP30
- 6** ¿Qué es el cambio climático y por qué debería importarnos?
- 10** ¿Qué transformaciones productivas se necesitan?
- 14** ¿Qué es el Desarrollo Sostenible?
- 18** ¿Qué es una Transición Justa?
- 22** ¿Quién paga la factura de la Transición Justa?
- 26** ¿Qué tienen que ver los trabajadores con ella?
- 30** ¿Por qué las cuestiones sociales deben formar parte de la solución ambiental?
- 34** ¿Qué son los empleos verdes?
- 38** ¿Cómo pueden contribuir los sindicatos a esta agenda?
- 42** ¿Dónde podemos dialogar y negociar esta agenda?
- 46** ¿Cómo pueden actuar los sindicatos en la COP30?
- 50** ¿Qué oportunidades se abren para Brasil en esta agenda ambiental?
- 54** ¿Cuáles son las directrices prioritarias para un proyecto de desarrollo socioambiental sostenible en Brasil?

# COP 30

## en Belém



**10 - 21**  
de noviembre  
de 2025



**Belém, Pará**  
en el corazón de la Amazonía brasileña,  
albergará la COP por primera vez



**Participación de  
aproximadamente 190 países**  
signatarios de la Convención Marco  
de las Naciones Unidas sobre el  
Cambio Climático (CMNUCC).

# Temas principales



Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación)



Adaptación a los impactos del cambio climático



Financiación climática (para países en desarrollo)



Tecnología baja en carbono  
Energía renovable



Preservación de los bosques tropicales y la biodiversidad (con énfasis en la Amazonía)



Justicia climática, equidad y participación social



Gobernanza climática, transparencia, integridad de los objetivos y sistemas internacionales e seguimiento



Temas paralelos emergentes: agua, cultura, residuos, salud, mercados de carbono, comunidades locales, género, juventud, entre otros.



## PRIORIDADES PARA EL GOBIERNO BRASILEÑO

**Implementación, Inclusión e Innovación**

**Fondo Forestal Tropical:** un esfuerzo de financiamiento basado en el desempeño para la conservación forestal, con recursos asignados, incluso a los Pueblos Indígenas y las comunidades locales.

**Reforzando los Objetivos de Ambición Climática:** Instamos a los países a revisar y fortalecer sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

**Dando visibilidad** a la Amazonía como elemento central de la acción climática global, tanto en términos de mitigación como de resiliencia.

**Innovación, tecnologías verdes y conectividad entre las partes interesadas:** Integrando a las ciudades, las comunidades locales, los jóvenes, el sector privado y los gobiernos subnacionales en el esfuerzo climático global.

**Transparencia, integridad y gobernanza climática:** Fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, monitoreo, verificación de objetivos y credibilidad de los compromisos.

# ¿qué es el CAMBIO climático

?



## ¿y por qué debería importarnos?

# pap reto



**El cambio climático es la alteración duradera en los patrones climáticos de la Tierra** causada principalmente por el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

**Los llamados fenómenos meteorológicos extremos** (tormentas, sequías frecuentes y severas, calor excesivo, vientos fuertes) son fenómenos que impactan el medio ambiente y ponen en peligro la vida en el planeta.

Estos eventos extremos, **ejemplos recientes de los cuales incluyen las inundaciones en Rio Grande do Sul y la sequía en los ríos amazónicos en 2024**, están presentes en el 80% de los municipios brasileños, causando problemas que perturban a las poblaciones locales, aunque las soluciones también implican necesariamente medidas a escala nacional y global.



**El calentamiento** global debe controlarse, ya que la ciencia indica que la temperatura del planeta no debería aumentar más de 1,5 °C en comparación con la era preindustrial, o se pondría en riesgo la vida en la Tierra. Pero existen otros problemas que también deben abordarse para lograr un mayor equilibrio ambiental. La contaminación atmosférica y marina, con la emisión de partículas y desechos que perjudican la vida humana y marina; la pérdida de biodiversidad, resultante de la siembra de monocultivos que reducen la diversidad y comprometen la fertilidad del suelo; y el uso abusivo e inadecuado del agua dulce, que compromete las aguas subterráneas y el suministro de agua para la población, son también ejemplos de cómo estamos excediendo los límites para una vida plena en el planeta. **¿Cómo podemos abordar estos problemas?**



# ¿qué transformaciones **PRODUTIVAS** son necesarias?



El modelo actual, basado en altas emisiones de gases de efecto invernadero y la explotación depredadora de los recursos naturales, se está volviendo cada vez más insostenible. La continuación de este patrón intensifica los fenómenos extremos y afecta la salud de la población. **Una vez más, la clase trabajadora es la primera en verse afectada.**





**En los últimos años**, hemos escuchado con mayor frecuencia términos y expresiones relacionados con cuestiones ambientales, como la transición energética, la transición justa, el cambio climático, el calentamiento global y el desarrollo sostenible, entre otros.

**Esto se debe a que muchos países**, especialmente los más desarrollados, han comenzado a modificar parcialmente la forma en que producían algunos de sus productos y servicios. Estos cambios están asociados a la necesidad de transformar ciertas actividades que impactan el medio ambiente.

**Una de estas actividades se refiere al sector energético**, un motor fundamental en la producción de los productos que consumimos. El problema central es que las fuentes de generación de energía en los países desarrollados se basan en gran medida en combustibles fósiles (carbón y petróleo), que liberan grandes cantidades de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) a la atmósfera, uno de los factores responsables del calentamiento global.

**Esta realidad es muy distinta en Brasil,** que cuenta con una matriz energética más limpia. En nuestro caso, la actividad que más CO<sub>2</sub> libera a la atmósfera no es la generación de energía, sino la agricultura y la deforestación. En cualquier caso, Brasil y el mundo deben analizar sus economías e identificar las actividades que deben reducir la emisión de estos gases nocivos para el medio ambiente.

**¿Pero eso es todo?**





# ¿qué es el DESARROLLO sostenible?



**pap  
ret  
o**

**El desarrollo sostenible no se limita** a equilibrar el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y la inclusión social, sino que propone una transformación estructural de las formas de producción y de vida.

**Más que garantizar recursos para las generaciones futuras**, implica reorganizar las prioridades globales en favor de la vida, la dignidad y la regeneración de los ecosistemas.

**Durante décadas, se han debatido** en foros de diálogo internacionales, como la ONU, mecanismos para frenar los impactos negativos del desarrollo económico en el medio ambiente.

**Los recursos naturales son finitos** y deben preservarse en todo el planeta. Lamentablemente, el reconocimiento de esta finitud no ha tenido éxito, y las economías de todo el mundo continúan explotándolos sin límites.

**El concepto de desarrollo sostenible** es una de las ideas que buscó frenar esta trayectoria, sugiriendo prácticas económicas con menor impacto ambiental.

**Sin embargo, desde su formulación original**, se ha producido un tira y afloja para determinar qué economías tendrían que frenar y transformar sus actividades productivas.

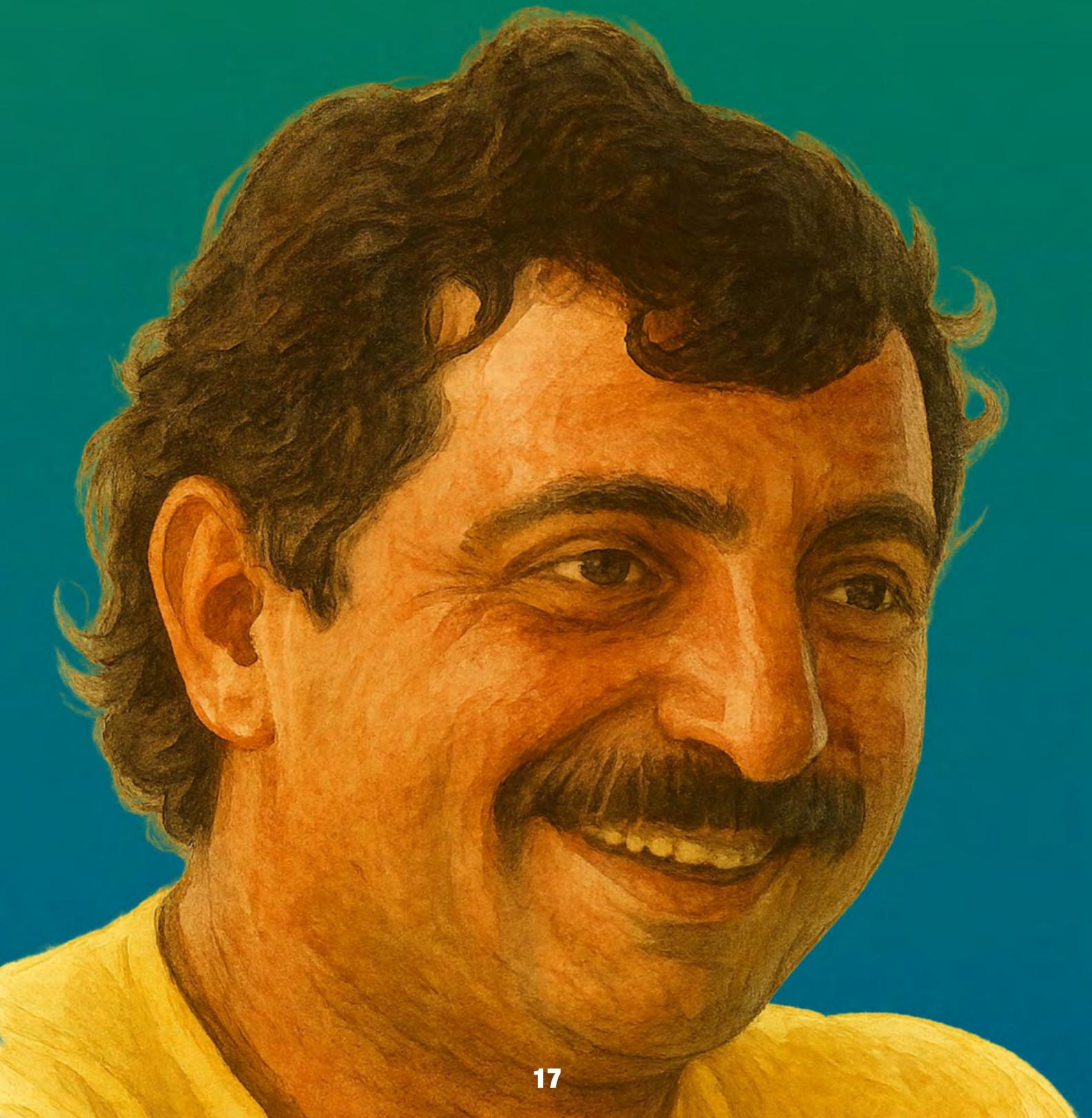
**Obviamente, los países más desarrollados**, aquellos que más degradan el medio ambiente, transfieren constantemente la carga de este ajuste a los países en desarrollo.



**En Brasil, tuvimos un ejemplo magistral** de cómo conciliar las actividades productivas con el respeto al medio ambiente: las Reservas Extractivas, una idea formulada en la década de 1980 por el líder sindical y ambientalista Chico Mendes.

**En el centro de esta propuesta** se encuentra la idea de que el látex podría extraerse mediante la adopción de un sistema de rotación con sostenibilidad ambiental, manteniendo el bosque en pie y, al mismo tiempo, generando ingresos para los trabajadores.

**Sin embargo, en lo que respecta al desarrollo sostenible,** la mayoría de las soluciones adoptadas dejan en segundo plano el impacto en la mano de obra.



# ¿qué es TRANSICIÓN justa?



**Una Transición Justa es el proceso de abordar**

**la crisis climática** garantizando que los costos y beneficios de los cambios hacia una economía baja en carbono se distribuyan de forma equitativa, igualitaria y inclusiva. **Esto implica crear “empleos verdes”** con derechos garantizados, proteger a las comunidades vulnerables, valorar los conocimientos tradicionales y garantizar que los trabajadores y las poblaciones que dependen de sectores contaminantes tengan alternativas dignas.

panor  
reto



**Para incluir a los trabajadores y el mundo laboral** en el centro de las transformaciones productivas derivadas de los problemas ambientales, el movimiento obrero desarrolló el concepto de Transición Justa.

**Este concepto fue formulado inicialmente por líderes sindicales estadounidenses** que, en la década de 1980, se enfrentaron al debate sobre el cierre de una central nuclear.

**Para enfatizar la necesidad de incluir en los debates los impactos en el mundo laboral** y la necesidad de una transformación productiva que garantice ingresos, formación profesional y trabajo decente para los trabajadores afectados, si se llega al final, con la idea de no dejar a nadie atrás.



**El término Transición Justa** se incorporó al Preámbulo del Acuerdo de París, adoptado en la COP21, que reconoció la importancia de abordar los impactos sociales y laborales de la acción climática.

**Sin embargo, este concepto se encuentra en constante transformación y controversia**, siendo utilizado por un número significativo de empresas para promover prácticas engañosas de sostenibilidad ambiental (*greenwashing*) sin justicia social.

**Los verdaderos procesos de Transición Justa** implican el diálogo social con todos los actores involucrados, construcción de planes de desarrollo con diversificación productiva, la reducción de las desigualdades sociales y la disponibilidad de recursos financieros para la Transición Justa.



# ¿quién paga la **FACTURA** de la transición justa?





**pacto**

**El financiamiento para facilitar las transformaciones productivas necesarias** para una Transición Justa ha sido un tema de intenso debate entre los países del Norte y del Sur Global.

**Se estima que se necesitan 1,3 billones de dólares anuales** para que los países, especialmente los menos desarrollados o en desarrollo, realicen los ajustes necesarios en sus economías, con inclusión social, para reequilibrar el medio ambiente del planeta.



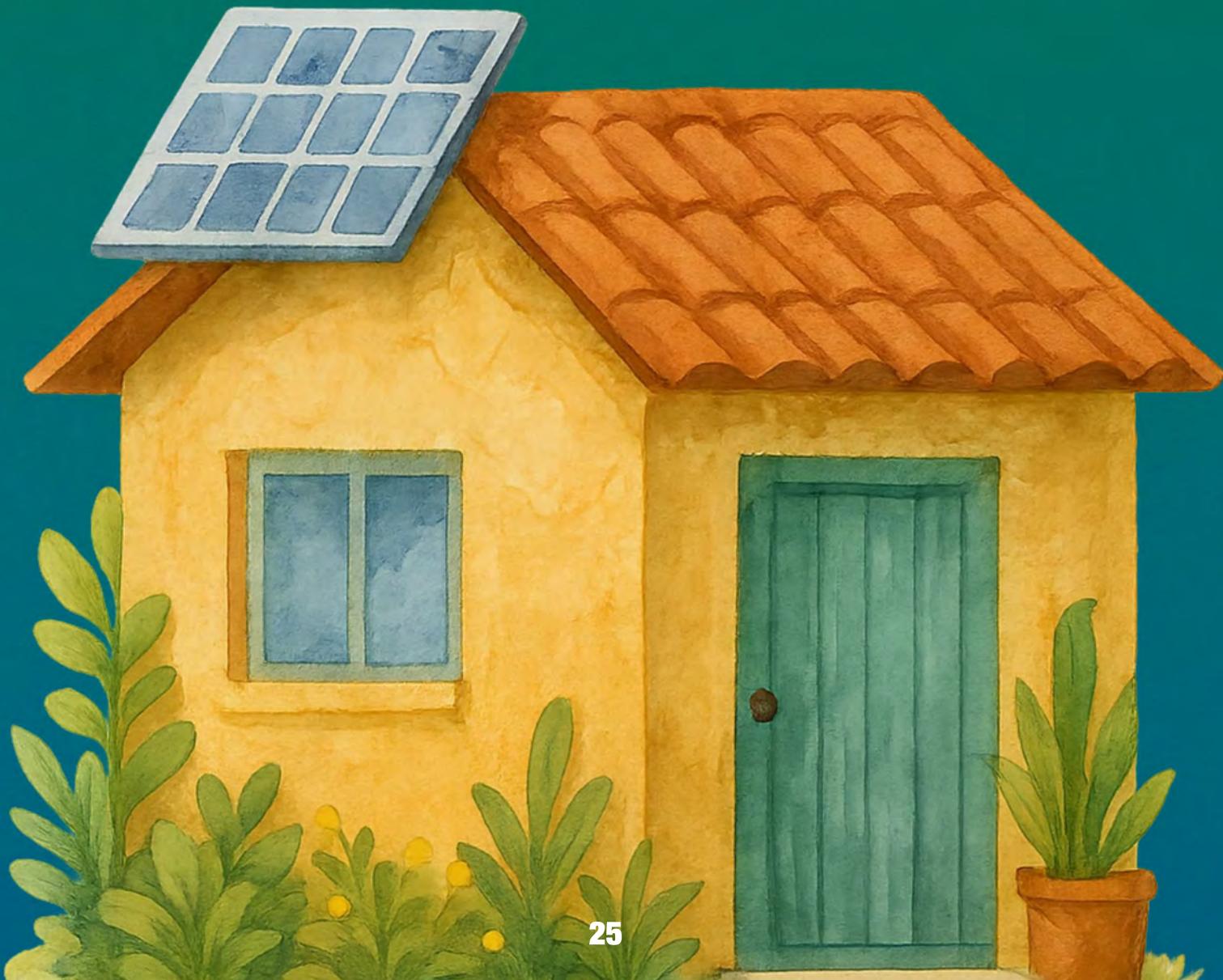
**Sin embargo, en la COP29**, los países desarrollados se mostraron dispuestos a aportar recursos por valor de 300.000 millones de dólares, una cifra muy inferior a la necesaria y a los billones de dólares que los gobiernos aportan para financiar guerras y subsidios a sectores con altas emisiones de dióxido de carbono, como el petróleo y el carbón.

**En Brasil, ya se han establecido fondos** para apoyar la financiación de la transición, como el Fondo Presal y el Fondo Climático. Sin embargo, en los últimos años, los recursos procedentes de la exploración petrolera del Presal se han destinado principalmente al pago del servicio de la deuda interna, mientras que el Fondo Climático cuenta con una pequeña proporción de recursos no reembolsables, lo que imposibilita, por ejemplo, impartir cursos de formación profesional a los trabajadores afectados por la transición.

**Existen otras posibilidades de financiación controvertidas**, como el mercado de carbono, recientemente regulado por el Congreso Nacional, excluyendo al sector agrícola, fuente de las mayores emisiones en Brasil.

**El sector financiero público y privado identificó** en la transición ecológica una gran oportunidad para generar ganancias, ofreciendo crédito y servicios financieros supuestamente orientados al desarrollo sostenible, pero lamentablemente financiando a muchos agentes de destrucción ambiental.

Para regular el *greenwashing* financiero, el gobierno brasileño viene desarrollando, junto con la sociedad civil, la Taxonomía de Inversiones Sostenibles, una especie de **clasificación verde para sectores de actividad que pretenden acceder a recursos públicos y privados** destinados al desarrollo sostenible.





**¿Qué tienen  
que ver los  
TRABAJADORES  
con esto?**



pacto  
retro

**Una transición justa no se puede lograr sin la participación de los trabajadores y los sindicatos.**

**Corresponde a los sindicatos**, que siempre han estado a la vanguardia de las luchas sociales históricas, ser también protagonistas en la formulación de propuestas para incluir el trabajo en la agenda ambiental, porque los trabajadores ya se están viendo afectados por el cambio climático.

**Trabajar en un mundo más cálido** ha afectado la salud de los trabajadores más expuestos a la luz solar, como los trabajadores rurales y de la construcción, los trabajadores de salud comunitarios, los trabajadores postales y los trabajadores de recolección de residuos.

**El número de accidentes laborales** y bajas médicas se ha disparado en los últimos años, lo que compromete la salud física y psicológica, así como la productividad laboral. Las condiciones climáticas extremas, al interrumpir la planificación de la producción agrícola, han afectado el costo de vida de los trabajadores al incrementar el precio de los alimentos básicos.

**El volumen y la calidad del empleo** también se vuelven más vulnerables a los desequilibrios ambientales. Existe el riesgo de pérdida de empleos en actividades con mayores emisiones de carbono e incluso en sectores que se están transformando para adaptarse a prácticas de producción más sostenibles.

**La Transición Justa debe garantizar** que cualquier cambio de empleo no resulte en condiciones laborales peores que las del empleo anterior, como ha venido sucediendo en el sector de las energías renovables.



**El protagonismo sindical** debe garantizar una transición en el mercado laboral que, como mínimo, garantice las mismas condiciones que en el trabajo anterior, en términos de salario y protección social.

**Pero también debe aprovechar la oportunidad** para centrar el debate ambiental en la generación de empleos verdes de calidad en sectores de bajo impacto ambiental y en la reducción de las desigualdades, garantizando la inclusión de los segmentos sociales que no se benefician de las políticas públicas.



# ¿Por qué **SOCIAL** deve formar parte de la solución?



**No es aceptable ni justo  
salvar el planeta sin  
salvar a las personas  
que viven en él.**



**pango**  
**reto**

**Las personas,** especialmente las comunidades y poblaciones más vulnerables, deben ser el centro de las soluciones ambientales.

**Estas poblaciones son** las primeras que sufren los impactos ambientales que no causaron, porque viven en condiciones precarias en la periferia urbana, son ribereños y son pueblos indígenas cuyas zonas se inundan por represas y minería ilegal, por ejemplo.





**Son para los pobres, en su mayoría negros, mujeres y pueblos tradicionales,** a quienes se debería dar prioridad en los planes de transición. La solución ambiental implica la inclusión social; no es solo una tarea económica.

# ¿Qué son los EMPLEOS verdes?





pango  
reto

Los empleos verdes no son solo empleos en energías renovables o reciclaje. **Deben combinar la sostenibilidad ambiental, los derechos laborales y la inclusión social.** Son empleos que ayudan a combatir el cambio climático, preservar el medio ambiente y, al mismo tiempo, garantizar condiciones laborales dignas.

**La creación de “empleos verdes”** puede ser una herramienta poderosa para la inclusión social en la Transición Justa.

**El término “verde”** se ha utilizado para describir muchas cosas “grises”, y lo mismo ocurre cuando se trata del empleo.

**Para designar aquellas ocupaciones que preservan el medio ambiente,** algunos autores han preferido utilizar los términos “empleos sostenibles” o “empleos climáticos” para evitar el *greenwashing*.

**En la lucha sindical,** los empleos verdes son empleos formales en actividades sostenibles, bien remunerados y cualificados, con inclusión de género y raza, y protección social y sindical.

**El número de empleos potencialmente “verdes” en Brasil** es todavía muy pequeño, representando alrededor del 6% del mercado laboral formal, pero a menudo reproducen las mismas desigualdades que los empleos tradicionales.

**Vale la pena señalar** que existe una importante informalidad en este mercado laboral como es el caso de los trabajadores del reciclaje de residuos.

**Las inversiones en cualificación profesional son necesarias** para las nuevas ocupaciones que surgen y para la reconversión profesional de los trabajadores afectados por los procesos de transición.





**La creación de “empleos verdes decentes”** es una de las reivindicaciones del movimiento sindical en favor del medio ambiente.

**Existe potencial de crecimiento en varios sectores** de actividad sustentable, como saneamiento básico, agricultura orgánica, electrificación de la movilidad, biocombustibles, bioinsumos, regeneración de áreas degradadas y recuperación de bosques, entre otros.

# ¿Cómo pueden los **SINDICATOS** contribuir para esta agenda?



**La clase trabajadora ya está sufriendo**  
los impactos negativos del cambio climático.  
Organizarse para promover el debate y  
formular acciones es una tarea de los  
sindicatos.



**La capacitación de trabajadores y dirigentes sindicales** es una acción necesaria para acercar las agendas laborales y ambientales.

**Sin embargo, todavía hay poco apoyo,** mucha controversia y desinformación sobre la necesidad de centrarse en las cuestiones ambientales en las luchas de los trabajadores.

**Ampliar el debate** a todas las instancias sindicales y promover también el diálogo con otros movimientos sociales contribuirá a fortalecer la lucha y a elaborar propuestas que promuevan una visión más equitativa y participativa del desarrollo sostenible.





**Es función de los sindicatos** formular y exigir la implementación de las políticas públicas necesarias para una Transición Justa, como la formación profesional, la generación de empleos verdes de calidad, las políticas centradas en la salud de los trabajadores, la seguridad social y la ciencia y la tecnología.

# ¿Dónde DIALOGAR Y NEGOCIAR esta agenda?





**papel  
reto**

**Existen varios espacios y foros** de diálogo donde los sindicatos pueden abordar cuestiones ambientales y laborales.



**La negociación colectiva** es una de ellas, y varios sindicatos han estado introduciendo en los convenios y acuerdos colectivos cláusulas sobre Transición Justa, vínculos laborales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y protocolos de protección laboral ante eventos climáticos extremos, entre otros.

**Algunos sindicatos han buscado establecer Acuerdos Marco Globales** para igualar las prácticas ambientales y laborales entre empresas que operan en diferentes países. Además de la negociación directa, el movimiento sindical puede actuar en diferentes espacios tripartitas de políticas públicas, como el Comité de Taxonomía de Inversiones Sostenibles, el Foro Nacional de Transición Energética, el Foro Brasileño sobre Cambio Climático y el Consejo Nacional de los ODS, entre otros.

**Los espacios multilaterales de diálogo** también abren oportunidades para que el movimiento sindical presente su agenda, incluida la COP, Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático.



# ¿Cómo pueden actuar los **SINDICATOS** en la COP30



**La COP es una conferencia de países sobre cambio climático** que se celebra desde 1995. Esto significa que las decisiones las toman los gobiernos de los países, siendo los movimientos sindicales y sociales los que presionan a los representantes oficiales sobre temas y propuestas de interés para los trabajadores y la sociedad.



pano  
reto





**Aunque la COP30 se celebrará este año en Brasil,** no es una "COP de Brasil". Por lo tanto, para avanzar en las propuestas, es necesaria una conexión entre los actores sociales de diferentes países.

**El gobierno brasileño**, que preside la COP30, busca ampliar el espacio para promover la incidencia social, además de pedir a la COP que avance en la implementación de acciones concretas.

**Además de la cuestión de la financiación** (¿quién paga la factura de la transición?), que debería seguir siendo una de las preocupaciones de la Conferencia, la agenda de la COP30 incluye temas como los compromisos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático; las tecnologías de energía renovable; la preservación de los bosques y la biodiversidad; la justicia climática y los impactos sociales del cambio climático.

**El reconocimiento de los sindicatos** como organizaciones centrales para promover la Transición Justa es una agenda que el movimiento sindical llevará a la COP30.

**Por eso es tan importante que los sindicatos** organicen colectivamente una Agenda de la Clase Trabajadora para ser discutida con las diferentes organizaciones nacionales e internacionales que estarán presentes en el evento.



**Además de proponer la implementación de políticas nacionales de Transición Justa**, el movimiento sindical puede abogar por la creación de “empleos verdes” decentes, financiamiento no reembolsable para políticas públicas y otras demandas.

**Son temas cuyo debate se proyecta en la COP30**, pero deben permanecer en la agenda de la clase trabajadora más allá de la COP.

**¿Qué  
OPORTUNIDADES  
se abren para  
BRASIL  
en esta agenda  
ambiental**





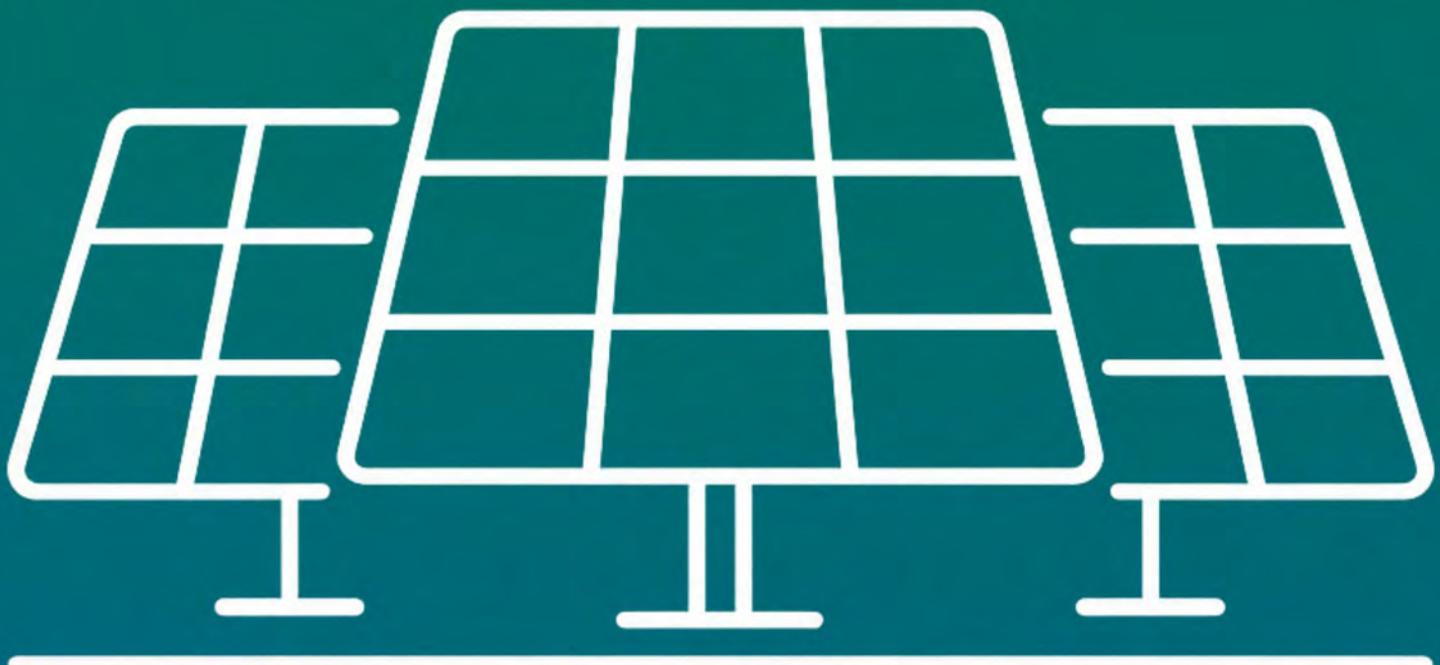
**pacto**  
**retiro**

**Brasil es uno de los pocos países** que, por su propia naturaleza, ya ha estructurado un gran número de proyectos y políticas en el área ambiental, aunque necesita avanzar en la inclusión del trabajo en esas políticas.

**A diferencia de otros países**, incluidos los del Sur Global, la red eléctrica de Brasil es limpia, con avances significativos en los últimos años en fuentes de energía renovables, como la eólica y la solar.

**Sin embargo, es necesario impulsar** el fortalecimiento de las cadenas tecnológicas nacionales para que el país sea menos dependiente de las tecnologías verdes del exterior. Además de afirmar la soberanía nacional sobre los recursos naturales, esto también estimularía la creación de empleo. Esta estrategia incluye tecnologías destinadas a producir hidrógeno verde, paneles solares y equipos para parques eólicos off-shore en el mar.

**La intensificación de la producción de productos orgánicos por parte de la agricultura familiar** puede contribuir a la seguridad alimentaria y a la lucha contra el hambre, en un momento de disrupción de la planificación agrícola ante el cambio climático.





### **Sin embargo, considerando todas estas oportunidades**

e iniciativas, el país debe priorizar simultáneamente acciones enfocadas a reducir las desigualdades sociales.

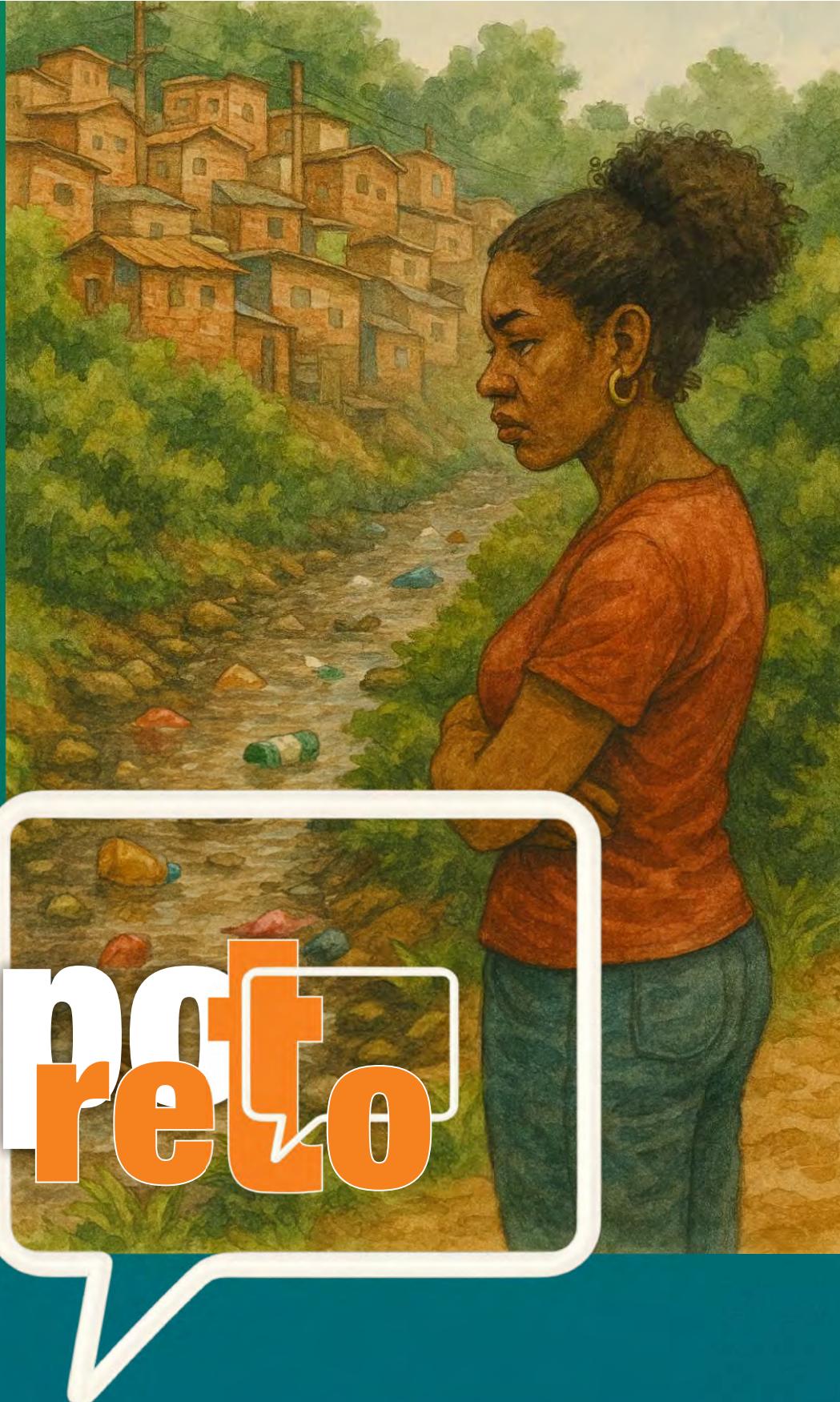
**No tiene sentido** ser un país con una economía verde y descarbonizada sin incluir a las personas, especialmente a aquellas al margen de la protección social, en estos cambios.



# **¿Cuáles son las DIRECTRICES prioritarias**

para un proyecto de  
**desarrollo  
socioambiental  
sustentable  
brasileño** ?





panct  
reto

**Reducir las desigualdades sociales**  
debería ser el foco de la transición ecológica. Existen varios frentes para trabajar hacia este objetivo, tanto a nivel nacional como internacional. Es fundamental establecer un impuesto a las grandes fortunas, destinando parte de estos recursos a la Transición Justa.



**Según OXFAM**, el 10% más rico del planeta emite el 52% de los gases de efecto invernadero. Estos recursos deben destinarse, principalmente, a la inclusión social y a la construcción de infraestructura resiliente para que las ciudades puedan hacer frente a fenómenos climáticos extremos.

**Promover la justicia ambiental** es un pilar fundamental de la Transición Justa, combatiendo el racismo ambiental, promoviendo la igualdad de oportunidades y condiciones laborales dignas para las mujeres en los “empleos verdes” y contribuyendo a la democratización del acceso a las energías limpias.

**El financiamiento y las inversiones** públicas deben tener métricas claras y auditables respecto de los beneficios sociales de los proyectos sostenibles.

**La seguridad alimentaria** debe basarse en la oferta de productos libres de pesticidas y menos ultraprocesados, fomentando un consumo basado en el bienestar social y ambiental.

**Es necesario realizar esfuerzos públicos y privados** hacia una economía menos lineal y más circular, donde la posibilidad de reutilizar materiales y equipos esté presente en el diseño y el reciclaje de productos, evitando la sobrecarga de los recursos naturales finitos.



**Es evidente que estas políticas contribuyen**  
a construir un nuevo modelo de desarrollo con respeto  
ambiental e inclusión social. Y esta tarea no tendrá éxito  
si no se basa en un diálogo social amplio y democrático  
con toda la sociedad.



Rua Aurora, 957 – 1º andar - CEP 05001-900  
São Paulo, SP - Telefone (11) 3874-5366  
E-mail: en@dieese.org.br

#### **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL:**

**Presidente** – José Gonzaga da Cruz

**Vicepresidente** – Maria Aparecida Faria

**Secretario Nacional** – Paulo Roberto dos Santos Pissinini Junior

**Directores Ejecutivos:** Alex Sandro Ferreira da Silva - Cecília Margarida Bernardi - Claudionor Vieira do Nascimento - Ednilson Rossato - Elna Maria de Barros Melo - Gabriel Cesar Anselmo Soares José Carlos Santos Oliveira - Marta Soares dos Santos - Paulo de Tarso Guedes de Brito Costa - Zenaide Honório

#### **JUNTA DIRECTIVA TÉCNICA:**

Adriana Marcolino – Diretora Técnica

Eliana Elias – Diretora da Escola DIEESE de Ciências do Trabalho

Victor Gnecco Pagani – Diretor Adjunto

Patrícia Pelatieri – Diretora Adjunta

#### **EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE:**

Cloviomar Cararine

Nelson Karam

Fernando Junqueira

Patricia Pelatieri

Renata Belzunces

Carlindo Oliveira (revisão)



[www.diesse.org.br](http://www.diesse.org.br)



[dieese\\_online](https://www.instagram.com/dieese_online/)

MINISTÉRIO DO  
TRABALHO  
E EMPREGO



Esplanada dos Ministérios,  
Bloco F, 5.º Andar, Brasília - DF

Ministro de Trabajo y Empleo: **Luiz Marinho**  
Secretaría Ejecutiva del Ministerio de Trabajo y Empleo:  
**Francisco Macena da Silva** | Secretaría de Inspección del  
Trabajo: **Luiz Felipe Brandão de Mello** | Secretaría  
Nacional de Economía Popular y Solidaria: **Gilberto**  
**Carvalho** | Secretaría de Protección al Trabajador: **Carlos**  
**Augusto Simões Gonçalves Junior** | Secretaría de  
Cualificación, Empleo e Ingresos: **Magno Rogério**  
**Carvalho Lavine** | Secretaría de Relaciones Laborales:  
**Marcos Perioto**

**PRODUCCIÓN:**





**Trabajo**, medio ambiente  
desarrollo **sostenible**  
**transición** justa y COP30

TÉRMINO DE PROMOCIÓN  
MTE/DIEESE - 02/2023

El contenido de esta publicación no refleja  
necesariamente la postura del Ministerio de  
Trabajo y Empleo.